SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101165263	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2017	14	12	2017	00:00	31	12	2018	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VIASCOL SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.083.485-9

DIRECCIÓN: TRASVERSAL 21 BIS NO 61B-13 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 0

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN: AVENIDA DEMETRIO MENDOZA — CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO 5767141

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, EN DESARROLLO DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 001393 DE 2017, RELACIONADO CON:

DTNSA SOL 3156 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 7008 MINIMA CUANTIA, DE CONFORMIDAD CON LA RESPECTIVA INVITACION PUBLICA Y LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA, REVISADA Y APROBADA POR EL INSTITUTO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2017	30/06/2018	$8,557,276.20	$5,705,313.60
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2017	31/12/2018	$25,671,828.60	$17,115,940.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONTRATO ADICIONAL NO. 1393-01-2017 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017, SE ADICIONAN $28.519.626, QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA SUMA DE $85.572.762. SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******25,580.00	$ *******7,000.00	$ *******6,190.00	$ **********38,770.00	$ *******34,229,104.80	/ /

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

REFERENCIA PAGO: 1100661051796-9

(415) 7709998021167 (8020) 11006610517969 (3900) 00000003[illegible]770 (96) 20181221

33-44-101165263

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101045143	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2017	14	12	2017	00:00	31	12	2017	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VIASCOL SAS	NIT: 900.083.485-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TRASVERSAL 21 BIS NO 61B-13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	0

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUYO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA DEMETRIO MENDOZA	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5767141

ADICIONAL: BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCR-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, EN DESARROLLO DE ACEPTACION DE OPERTA NO. 001393 DE 2017, RELACIONADO CON:

DTNSA SOL 3156 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 7008 MINIMA CUANTIA, DE CONFORMIDAD CON LA RESPECTIVA INVITACION PUBLICA Y LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA, REVISADA Y APROBADA POR EL INSTITUTO.

ASEGURADOS:
VIASCOL SAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	14/12/2017	31/12/2017	$147,543,400.00	$147,543,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	14/12/2017	31/12/2017	$147,543,400.00	$147,543,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONTRATO ADICIONAL NO. 1393-01-2017 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017, SE ADICIONAN $28.519.626, QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA SUMA DE $85.572.762.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******147,543,400.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101045143
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101045143	1

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2017	14	12	2017	00:00	31	12	2017	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VIASCOL SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.083.485-9

DIRECCION: TRASVERSAL 21 BIS NO 61B-13 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 0

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2

DIRECCION: AVENIDA DEMETRIO MENDOZA — CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER — TELÉFONO: 5767141

ADICIONAL: — BENEFICIARIO:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	14/12/2017	31/12/2017	$147,543,400.00	$147,543,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	14/12/2017	31/12/2017	$147,543,400.00	$147,543,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	14/12/2017	31/12/2017	$147,543,400.00	$147,543,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	14/12/2017	31/12/2017	$147,543,400.00	$147,543,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

33-40-101045143

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113230A